

VISTO:

El incremento de tareas en el área de prensa, y;

CONSIDERANDO:

Que se pretende optimizar el área incorporando a personas que se desempeñan en la fotografía para documentar de esta forma la gestión de gobierno.

Que el joven Lucas Olivo, ha realizado esporádicamente este tipo de actividad y se considera la persona idónea para este tipo de actividad.

Que a fin de dar curso legal a lo resuelto se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

Artículo 1°: Designese al señor Lucas Andrés Olivo DNI N° 42.973.821 para que se avoque a tomar fotografías a las distintas tareas y obras que realiza el municipio y de esta manera colaborar con el Área de Prensa.

Artículo 2°: Determinar que el Área Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios para tomar los recaudos necesarios, abonándole mensualmente \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) a partir del mes de agosto de 2023 al señor Olivo.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

CELIA R. MACHADO
AJC RESIDENCIA
MUNICIPIO CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI E.R.

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 91/23
FECHA DE SANCIÓN: 31/07/2023
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 12:51:39 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

16c35ed43aaafc328f7b25704ff5ca49a9e8548b3090084a16a57b5c6312313e2



URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=91-23&hash=16c35ed43aaafc328f7b25704ff5ca49a9e8548b3090084a16a57b5c6312313e2>

*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*